



Unidad de Acceso a la Información Pública, Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, a las diez horas del día 26 de Junio del año dos mil veinte.

CONSIDERANDO

- I) Que en fecha 13 de marzo de 2020, el ciudadano -----, con Documento Único de Identidad número -----, presentó una solicitud de información en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, bajo referencia **UAIP-003-2020**, en la cual solicita la siguiente información:
- Fotocopia de carpeta técnica del proyecto. Perforación de pozo en comunidad Los Planes, Cantón El zapote, ejecutado en el año 2019.**
- II) Que dada la situación por la pandemia del COVID-19, dicha solicitud no fue tramitada en los tiempos señalados por la LAIP, debido a que la Municipalidad estuvo cerrada desde el 21 de marzo hasta el 15 de Junio del presente año, por la emergencia nacional.
- III) Que al reiniciar labores se realizaron las gestiones internas, solicitando a la Jefe de UACI, la información antes descrita.
- IV) Que en fecha 25 de Junio del presente año, recibí por parte de Jefe de UACI, copia de la Carpeta Técnica del Proyecto: Perforación de pozo en comunidad Los Planes, cantón El Zapote.
- V) Por lo anterior expuesto y por el uso de las facultades legales que me otorga la Ley, con base a lo dispuesto en los art. 50, 70, 71 y 72 de la LAIP y 56 del RELAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**
- A) Adjúntese, a la presente resolución la información existente en esta municipalidad la cual consiste específicamente en:*
- Copia de Carpeta Técnica del proyecto. Perforación de pozo en comunidad Los Planes, Cantón El zapote, ejecutado en el año 2019.**
- B) Entregase al ciudadano solicitante la información antes descrita, en fotocopia simple, tal como lo detalló en la solicitud de información.*
- C) Notifíquese y entréguese al solicitante la presente resolución.*

LCDA. GLENDA MARISOL LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN